SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 MAYO 2010
OPERADOR 20
QUITO

Quito, 20 de marzo del 2010

Señores
SOCIOS DE TRACTOMEGA CÍA. LTDA.
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de la compañía **TRACTOMEGA CÍA. LTDA. ,** El presente informe se refiere al ejercicio fiscal de 2009 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.

2. Las metas y objetivos previstos para este ejercicio económico se han logrado parcialmente.

3. Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas.

4. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ningún hecho relevante que mencionar.

5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales son favorables considerando que la empresa está en su etapa de desarrollo.

7. Se obtuvo utilidades en el ejercicio económico.

8. La empresa ha cumplido con las normas establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual, que le son aplicables.

9. Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias que hasta aquí han sido aplicadas, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Esteban Swoboda Peralta
Gerente General